

ACTA DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS EXCELENCIA DE LA FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET – GREGORIO MARAÑÓN

En Madrid, a 11 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Evaluación del Programa de Becas Excelencia de la Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón para el curso académico 2020/2021, formada por:

- Lucía Sala Silveira. Directora General de la Fundación José Ortega y Gasset Gregorio Marañón.
- Antonio López Vega. Director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.
- Isabel Bazaga Fernández. Directora del Máster Universitario en Alta Dirección Pública.
- José María Aguilar González. Director del Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho.
- Pedro Marcos García López. Responsable del Campus Virtual del IUIOG.
- Raquel Peiro Pérez. Coordinadora de la Secretaría de Alumnos del IUIOG.

Para el curso académico 2020-201, se han presentado 11 solicitudes de becas para los siguientes Másteres:

- 5 para el Máster Universitario en Cultura Contemporánea: Literatura, Instituciones Artísticas y Comunicación Cultural.
- 2 Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo.
- 2 Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública.
- 1 Máster Universitario en Alta Dirección Pública (Online).

La Comisión Académica ha establecido otorgar la cantidad de 5 becas por un importe del 30% de descuento en el precio de la matrícula (excluidas las tasas administrativas de las universidades), por lo que los beneficiados son los 5 alumnos que han obtenido mayor puntuación.

En caso de renuncia, incumplimiento de alguno de los criterios establecidos en la convocatoria o no colaboración en las actividades de apoyo a la docencia, investigación y la cultura de la institución que el IUIOG pudiera solicitar a los beneficiarios, se podrá requerir el reintegro de la misma. Asimismo, se podrá retirar la beca y, por lo tanto, requerir su reintegro, al beneficiario que no supere el 50% de los créditos matriculados.

CSV: PFIRMA-956d-1276-5836-d28c-b69e-6f3f-661b-421b



Teniendo en cuenta los criterios establecidos, la documentación aportada por los alumnos y la baremación de la Comisión Evaluadora, a continuación se publica el listado de las solicitudes presentadas con la puntuación obtenida:

ALUMNO	MÁSTER	PUNTUACIÓN
Íñigo García Moncó	MU en Cultura Contemporánea	85
Mª Clara Nazar	MU en Cooperación Internacional	84
Alisandro Ríos Gutiérrez	MU en Alta Dirección Pública	83
Mª Luisa Briones Manzano	MU en Cultura Contemporánea	81
Rocío Castrillo Concela	MU en Alta Dirección Pública	80
Tomás Droppelmann Gil	MU en Gobierno y Administración	78
	Pública	
Alberto García Méndez	MU en Cultura Contemporánea	77
Andrea García Vaquero	MU en Cultura Contemporánea	72
Jules Hermida García	MU en Cultura Contemporánea	69
Laura Pellicer López	MU en Cooperación Internacional	64
Cristina López de las Heras	MU en Cultura Contemporánea	Desestimada por baja
		voluntaria en el
		Máster

La Comisión Evaluadora de conformidad con lo establecido en esta resolución, firma el presente acta, en Madrid a 11 de noviembre de 2020.

Lucía Sala Silveira Directora General FOGM Antonio López Vega Director del IUIOG

Isabel Bazaga Fernández Directora del MUADP

José María Aguilar González Director del MUAED

Pedro Marcos García López Responsable Campus Virtual IUIOG Raquel Peiro Pérez

Coordinadora Secretaría IUIOG

